Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 16 de abril de 2008

(Aprobada en sesión Extraordinaria de Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2008)

En Granada, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciséis de abril del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de reuniones del Patio de la Capilla del Hospital Real, en sesión extraordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer punto del Orden del día:
Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2007 y pregunta si hay alguna observación. El prof. Chacón Montero solicita conste en la intervención que en su día formuló al Acta que se somete a aprobación, respecto al proceso de elección del Rector, en el sentido de que considera necesario establecer un debate para examinar las características que tiene que tener el momento para convocar unas elecciones a Rector y también para perfilar mejor el modelo de elecciones a Rector. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el día 6 de noviembre de 2007.

Segundo punto del orden del día:
Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

- Los nuevos Convenios que se han firmado desde la celebración del Consejo de Gobierno anterior:

ENTIDAD	FINALIDAD	FECHA FIRMA	ÓRGANO FIRMANTE

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General delAgua)	Proyecto de Investigación “Desarrollo de herramientas para la aplicación de métodos predictivos que permitan la evaluación del estado ecológico de ríos españoles”	26/03/08	Fundación Universidad Empresa
Universidad Técnica de Liberec	Relaciones académicas, culturales y científicas	11/02/08	Sr. Rector
Consejería de Medio Ambiente	Proyecto de Investigación “Marco normativo y jurisprudencial europeo, estatal y autonómico comparado, en materia de medio ambiente”	25/03/08	Sr. Rector
IBERIA	Acuerdo comercial preferente	18/03/08	Sr. Rector

- Las alegaciones presentadas por la Universidad de Granada al Plan General de Ordenación Urbanística. El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Infraestructura y Campus, Dña. Begoña Moreno Escobar, quien comenta la estructura del documento y explica las razones de las 9 alegaciones presentadas.

- La evolución de las negociaciones que se están realizando entre la Junta de Andalucía, la Universidad y Renfe para la firma del Convenio sobre el trazado del metro. Informa que se ha reunido con la Comisión formada por los responsables de los Centros afectados quienes barajan diversas alternativas al actual trazado. El Sr. Rector las traerá al Consejo de Gobierno para adoptar una posición sobre el tema.

- El Proyecto de rehabilitación del complejo de las minas del Conjuro. Informa el Sr. Rector que, de acuerdo con la Delegación de Cultura y de Gobierno de la Junta de Andalucía, realizó una visita a las minas del Conjuro y presenta los proyectos para su rehabilitación. Cuando esté preparado el proyecto de Convenio, informará a este Consejo de Gobierno.

- La necesidad de convocar a la Comisión de Estudio sobre la normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la LO 4/2007 para tratar las siguientes cuestiones:

> **- Nueva composición del Consejo de Gobierno y la adaptación correspondiente del Reglamento Electoral y del Reglamento del Consejo de Gobierno a la normativa de**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

aplicación que, en su caso, apruebe este Consejo de Gobierno.

- Los nuevos nombramientos del Consejo Rector de las siguientes entidades:

- Parque de las Ciencias:
  - El Sr. Rector (que delega) en la Vicerrectora de Investigación (Dña. María Dolores Suárez Ortega)
  - Vocal Titular: Joaquín Molero Mesa
  - Suplente del vocal titular : Miguel Gómez Oliver

- Parque Natural de Baza: Propuesta de miembros del Consejo Rector: D. Esteban Alvarez de Manzaneda
- Parque de Sierra Nevada: Propuesta de miembros del Consejo Rector: Dña. Elvira Martín Suárez
- Fundación Emasagra: El Rector asume la representación como miembro nato en el Patronato de esta Fundación y delega en la Vicerrectora de Infraestructuras y Campus, Dña. Begoña Escobar Moreno

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- El informe relativo al proceso de implantación del sistema ECTS en la Universidad de Granada que se solicitó por este Consejo de Gobierno. El Sr. Rector cede lapalabra al Vicerrector de Planificación e Innovación Docentes, D. Antonio SánchezPozo, quien expone las líneas maestras recogidas en un documento elaborado porlos profesores Javier Cañizares García y Eduardo Fernández de Haro, y que haeditado la propia Universidad. Además de recoger datos globales de nuestraUniversidad sobre la implantación del crédito europeo, en él se expone con detalle elanálisis del proceso llevado a cabo, las distintas valoraciones, tanto cuantitativascomo cualitativas, de la experiencia piloto, así como las propuestas de mejora y uncapítulo de conclusiones. Intervienen en este punto los profs.: Chacón Montero, quiencomenta que el carácter voluntario de la participación en estas experiencias pilotoda paso a la casi inmediata implantación del nuevo sistema por lo que habría quedepurar los problemas actuales de ordenación académica y de recursos materiales yde plantilla que deberían estar resueltos para el proceso de implantación. El prof.López Martínez felicita al Vicerrector por el excelente trabajo y considera necesariauna sesión monográfica del Consejo de Gobierno para debatir el tema. El prof. SáenzLorite comparte esta opinión y, comenta, le preocupa la apatía de los Departamentosy la insatisfacción del alumnado. La profra. Marco de la Calle pregunta si existe algúnestudio comparativo entre las diversas titulaciones a efectos de satisfacción delalumnado. El Sr. Rector comparte las intervenciones anteriores y comenta ladificultad de aplicar el sistema ECTS al actual plan de estudios y que, en sumomento, se planteará un debate monográfico que abarque también el tema delempleo de los egresados, tomando como referencia el reciente trabajo dirigido porTeodoro Luque. El Sr. Vicerrector de Planificación e Innovación Docentes secompromete a publicar toda la información relativa al Sistema de implantación delEspacio Europeo en la web de la UGR.

- El Sr. Rector quiere que conste en Acta la felicitación del Consejo a la Nueva Ministra de Ciencia e Innovación, Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, al Secretario General de Universidades, D. Marius Rubiralta Alcañiz, y al Secretario de Estado de Investigación, D. Carlos Martínez Alonso.

- Finalmente, el Sr. Rector comunica a los miembros del Consejo el proyecto de instalación de ordenadores portátiles en esta Sala para las sesiones del Consejo de Gobierno. A estos efectos, se consultará con todos los miembros del Consejo si desean recibir la documentación anexa a las convocatorias en formato electrónico o en papel.

Tercer punto del orden del día:
Informe y, en su caso, autorización para la firma del “Protocolo de Ordenación de infraestructuras y actividades en el paraje de la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada” entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada

Copyright© 2025 Universidad de Granada

.

El Sr. Rector informa sobre el contenido del Protocolo y, en particular, le preocupa la nueva redacción que han dado al texto al decir: “Estudio de adecuación y de rehabilitación del Albergue Universitario en relación con la ordenación general de la Hoya de la Mora”, por lo que, considera, no se asume el compromiso de rehabilitación, sino de su estudio. En este sentido, somete a la aprobación del Consejo, su intención de firmarlo con el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de que rehabiliten el Albergue Universitario.

Intervienen los profs. Sáenz Lorite y López Martínez que comentan el apartado octavo relativo al plazo de duración de 10 años y de su prórroga por acuerdo expreso de las partes.

El Sr. Rector somete a aprobación la autorización de la firma del “Protocolo de Ordenación de infraestructuras y actividades en el paraje de la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada” entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada con el compromiso de rehabilitación, y, no habiendo objeción ni oposición, es aprobado por asentimiento de los miembros del Consejo.

Cuarto punto del orden del día:
Propuesta y aprobación, en su caso, de la estructura de grupos de asignaturas troncales y obligatorias para el curso 2008-2009.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, quien informa sobre la estructura de grupos, previamente aprobada por la Comisión de Ordenación Académica. Dicha estructura responde a los criterios y normativa acordada por este Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el prof. Chacón Montero para comentar que echa de menos el cuadro de datos de la totalidad de la propuesta para la titulación de Ingeniería de Caminos que podría proporcionar una Información de conjunto, para abordar la aparente irregularidad que hay en los distintos cursos que admiten grupos con un número de alumnos muy por encima de los límites marcados en la Ordenación Docente y cuestiona la aprobación de tales casos, que también se da en otros Centros, en contra de lo establecido en la propia normativa de ordenación docente. El Sr. Vicerrector también hace un emplazamiento al Centro para la mejora de la titulación en el más amplio sentido, ya que solo han pedido grupos en segundo curso, y comenta que se ha trabajado a fondo, no rutinariamente. El prof. Chacón Montero comenta que la propuesta del Centro establecía un orden de prioridades.

El Prof. Fernández Palomares comenta que la programación de grupos en la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

titulación de Ciencias de la Educación se hizo desde un planteamiento de sensatez de cara al nuevo mapa de titulaciones y es la que aparece recogida en la propuesta.

El prof. López Martínez se interesa por el calendario académico del próximo curso, habida cuenta de que en una semana comienzan los procesos electorales de las Juntas de Centro. A solicitud del Vicerrector de Ordenación Académica, para acelerar la tramitación, el Consejo de Gobierno delega en la Comisión de Ordenación Académica la elaboración del calendario que, con posterioridad se traerá a ratificación del Consejo.

El Sr. Rector somete a votación la propuesta de aprobación la estructura de grupos de asignaturas troncales y obligatorias para el curso 2008-20009, informada favorablemente por la Comisión de Ordenación Académica.

Resultado de la votación:

> **Votos a favor: 32**
> **Votos en contra: 1**
> **Abstenciones: 0**

La propuesta de estructura de grupos de asignaturas troncales y obligatorias para el curso 2008-20009 es aprobada por mayoría de los miembros del Consejo de Gobierno.

Quinto punto del orden del día:
Aprobación, si procede, del master oficial conjunto entre la Sección de Granada del Instituto Andaluz interuniversitario de Criminología-derecho penal y el Departamento de Derecho público de la Universidad de M álaga en “criminalidad e intervención social en menores”.

El Sr. Rector informa el Master, cuyo proyecto se presentó el 17 de diciembre de 2007 en la Comisión de Doctorado y por alguna razón se extravió. Informa, además, de que dicho Master se configura sobre un Convenio suscrito entre la Universidad de Granada, a través del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y la Universidad de Málaga.

Solicitan la palabra el prof. López Martínez, que considera urgente un debate en la Universidad para establecer reglas claras en los posgrados. El prof. Sevilla Moreno critica el procedimiento de aprobación, ya que varias titulaciones de su Facultad están concernidas en el Master y no se le ha dado la posibilidad de participar.

El Sr. Rector comparte la opinión de que hay un cierto desorden en el procedimiento de aprobación de posgrados y en la necesidad de un debate, y no habiendo más intervenciones, ni objeciones, somete a aprobación el Master oficial conjunto entre la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología-Derecho Penal y el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Málaga en “Criminalidad e Intervención Social en Menores”, que es aprobado por asentimiento de los miembros del Consejo.

Sexto punto del orden del día:
Propuesta y, en su caso, aprobación de cambio de Área de conocimiento y de adscripción de asignaturas

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, informa sobre las razones que avalan el cambio propuesto y que, en definitiva, tratan de normalizar una situación anómala en la Facultad de Melilla.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a aprobación del Consejo el cambio de Área de conocimiento y de adscripción de asignatura del profesor D. José Manuel Álvarez Martínez, Profesor Asociado Laboral, del área de Enfermería de Melilla al área de Filología Inglesa y no habiendo objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo.

Séptimo punto del orden del día:
Propuesta y, en su caso, aprobación de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, informa sobre la convocatoria de plazas, que ha obtenido el informe favorable de la Comisión Mixta de 21 de febrero de 2008, y no habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete a aprobación la convocatoria de las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud que han sido informadas favorablemente por la Comisión de Ordenación Académica.

No habiendo objeción ni oposición, se aprueban por asentimiento la aprobación de las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (véase en “desarrollo de los acuerdos”).

Octavo punto del orden del día:
Aprobación, si procede, del procedimiento y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicio “Dietas”

El Sr. Gerente, D. Florentino García Santos, explica la propuesta del procedimiento y los criterios que se han utilizado para la tramitación y liquidación por razón de

Copyright© 2025 Universidad de Granada

servicio, así como los temas pendientes que se están trabajando en Gerencia. El presupuesto aprobado limita las posibilidades de llegar más lejos, pero no impide una gestión más ágil. La finalidad es asegurar el cobro de dietas en un tiempo razonable, para lo cual se requiere el apoyo de las unidades departamentales. Esta tramitación será todavía más rápida con la futura implantación del aparato telemático. La voluntad es traer una normativa propia de la Universidad de Granada, ya que el Decreto autonómico dirigido a la Administración de la Junta de Andalucía se adapta mal a la Universidad de Granada. El Sr. Gerente agradece a todos los responsables de gestión económica de Departamentos, Servicios y Centros que han colaborado, a Felisa, y felicita al equipo de gerencia y al interventor.

Intervienen: el prof. Clares Rodríguez, la profra. Martín-Vivaldi Caballero, el prof. López Martínez, el prof. Hita Villaverde y el prof. Chacón Montero, quienes felicitan al Sr. Gerente por el excelente trabajo realizado y por el procedimiento utilizado, y consultan algunas dudas. El Sr. López Fernández plantea la posible indemnización (dietas) por razón de Comisión de Servicios. El Sr. Gerente comenta al respecto que hay voluntad de avanzar en éste y en otros temas en la futura normativa y a través del formulario electrónico. Informa, además, que han desaparecido los grupos, y que todos, desde el Rector hasta el último estudiante tienen que justificar de igual forma los gastos.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta y no habiendo objeción ni oposición, es aprobado el procedimiento y criterios para la tramitación y liquidación de indemnizaciones por razón de servicio (Dietas), por asentimiento de los miembros del Consejo (véase en “desarrollo de los acuerdos).

Noveno punto del orden del día:
Propuesta y, en su caso, aprobación de nueva redacción de la previsión contenida en el Procedimiento para la evaluación de la Actividad Docente, en relación con la “presentación y resolución de recursos de alzada” y, en su caso, designación de dos miembros más de la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Rector informa sobre la propuesta de la nueva redacción contenida en el Procedimiento para la evaluación de la Actividad Docente, aprobada en su día por este Consejo, en lo relacionado con “la presentación y resolución de los recursos de alzada”. Asimismo, informa de la propuesta de aumentar en dos miembros la denominada “Comisión de Garantía para la Calidad”, con objeto de que estén representadas todas las ramas de conocimiento. En relación con estos dos nuevos miembros, propone que Dña. Sultana Wahnón Bensusan, Catedrática de Universidad, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, que es, en la actualidad, miembro suplente de la Comisión de evaluación, cese en ese cargo, y

Copyright© 2025 Universidad de Granada

pase a formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad. El otro miembro propuesto es D. Juan Bautista Martínez Rodríguez, Catedrático de Universidad, Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

No habiendo ninguna intervención, el Sr. Rector somete ambas propuestas a la aprobación del Consejo, y al no existir objeción ni oposición, se aprueban por asentimiento de los miembros del Consejo (véase en “desarrollo de los acuerdos”).

Décimo punto del orden del día:
Propuesta y aprobación, en su caso, de los siguientes miembros para la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua: - un sustituto del Rector, - un representante-especialista y su sustituto

El Sr. Rector informa que, de conformidad a los Estatutos de la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua, se requiere la designación de dos miembros por la Universidad para la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua, y formula la siguiente propuesta:

> **- Sustituto del Rector: Dña. M. Dolores Suárez Ortega, Vicerrectora de Política Científica e Investigación.**
> **- Representante-especialista: Rafael Morales Baquero, Catedrático de Universidad. Departamento de Ecología**
> **- Y un sustituto: Dña Maria Luisa Calvache Quesada. Profesora Titular de Universidad. Departamento de Geodinámica. Sometida dicha propuesta a la aprobación del Consejo, y no habiendo objeción ni oposición, se aprueban por asentimiento de los miembros del Consejo.**

Undécimo punto del orden del día:
Aprobación, en su caso, de propuestas de Premios Extraordinarios fin de carrera y Doctorado.

El Sr. Rector informa de los premios extraordinarios fin de carrera y Doctorado, y no habiendo ninguna intervención, somete a aprobación del Consejo la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios Fin de Carrera y doctorado a favor de:

> **- Dña. Ana Belén Cara Carmona, D. Francisco Barranco Expósito (Ingeniería Informática),**
> **- D. Santiago Jesús Núñez Negrillo, D. Mario Píñar Ramírez (Ingeniería Técnica en Informática de Gestión),**
> **- D. Luís Quesada Torres, D. Andrés Sopeña Pérez (Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas),**

Y los siguientes Premios de Doctorado a favor de:

> **- D. Juan Manuel Martín García, Dña Adriana Matilde Pacheco Bustillos, Dña Victoria Eugenia Chamorro Martínez (Doctorado en Historia del Arte -cursos 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003-),**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Dña. Inés Alejandra Osuna Cerdá, Dña. María Asunción Dumont Botella, D. Juan Gonzalo Lerma Peláez, D. Salvador Haro González, Dña. Ana María García López (Doctorado en Bellas Artes -curso 2002/2003-),
- D. Miguel Ángel Álvarez Merino, D. Mustapha Ghazi (Doctorado en Ciencias Químicas -curso 1998/1999-),
- D. Héctor Pomares Cintas (Doctorado en Ingeniería Electrónica -cursos 1998/1999, 1999/2000 y 2000/2001-).

Duodécimo punto del orden del día:
Autorización, en su caso, de solicitud de dispensa de actividades docentes, de conformidad con el artículo 84.4 de los Estatutos.

El Sr. Rector informa sobre la solicitud de dispensa de actividades docentes solicitada por Dña. Elena Díaz Jorge, ex vicerrectora de infraestructuras de esta Universidad. El Sr. Rector comenta que la solicitud de dispensa es para el curso académico entrante y eso se aparta de lo establecido en el artículo 84,4 de los Estatutos, por lo que propone la concesión de la dispensa en lo máximo establecido por la norma estatutaria, es decir, los 12 créditos por un año, contados a partir desde el 15 de enero de 2008, fecha en la que dejó su cargo.

Interviene el prof. Fernández Palomares para comentar que, a su juicio, el reconocimiento de la gestión es escaso y que deberíamos avanzar a un mayor reconocimiento, e informa de que muchas Universidades permiten el año sabático. El Sr. Rector comenta que podría abordarse esta cuestión en la próxima reforma de los Estatutos, pero que en la actualidad, se aplica la interpretación más generosa de la norma estatutaria. El prof. Sáenz Lorite comenta que el esfuerzo de los cargos académicos no está reconocido ni social ni económicamente, pero entiende que es la máxima interpretación que permite la norma, y acordar otra cosa, podría constituir un precedente para futuras ocasiones. El prof. López Martínez considera que no solo sería un precedente, sino una violación de la norma y que se está aplicando la interpretación más extensiva posible del mencionado precepto.

No habiendo más intervenciones, se somete a aprobación del Consejo la solicitud de dispensa de la actividad docente a Doña Elena Díaz Jorge, por un total de 12 créditos, durante un año, contado a partir del 15 de enero de 2008, y no habiendo objeción ni oposición se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo.

Decimotercero punto del orden del día:
Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el prof. Chacón Montero que ruega se puntualicen algunos aspectos relativos a las exigencias de los miembros de los tribunales de tesis doctorales que constan en un escrito recibido en el Departamento, en particular en lo referente a la exigencia de que sean de la misma

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Áreas de Conocimientos que la Tesis Doctoral, lo que restaría buena parte de la calidad de los tribunales ante temáticas de proyección multidisciplinar. El prof. Sáenz Lorite quiere que conste en Acta su felicitación al Sr. Gerente por el documento sobre dietas presentado y aprobado. El Sr. José Antonio López Fernández solicita información sobre una serie de reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral, relativas a la inclusión en el Censo electoral del personal contratado por obra y servicio, del Capítulo VI, y ruega que, si los Informes jurídicos señalan que es preciso la elaboración de la normativa por el Consejo de Gobierno, se proceda a su elaboración. El Sr. Rector comenta que dicha previsión está contenida en el art. 132 de los Estatutos y que el Consejo de Gobierno no tiene competencias para modificar los Estatutos, y lo que no es razonable es seguir con la dinámica que existía hasta ahora de conceder los derechos electorales solo a los que reclamaban a la Junta Electoral. Por otra parte, y respecto a la situación actual, comenta que muchas becas del personal investigador contratado por obra o servicio ya se han homologado, pero sigue habiendo más de 60 figuras distintas incluidas en esa categoría, por lo que se requiere un análisis detallado de los contratos y la decisión sobre su adscripción al sector correspondiente, y que, en su momento, se estudiará la cuestión por la Comisión de Reglamentos y se traerá, en su caso, a la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las doce horas y diez minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Vº Bº. EL RECTOR Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL: Rossana González González

Copyright© 2025 Universidad de Granada